



*Fra Donatus Forkan*  
*Priore Generale*

Roma, 10 de enero 2012  
Ref. N. PG001/2012

**A todos los Hermanos de la Orden**

Queridos Hermanos en Cristo y San Juan de Dios,

Con la presente convoco el LXVIII Capítulo General en conformidad con el Art. 118 de nuestros Estatutos Generales.

El Capítulo se celebrará del 22 de octubre al 9 de noviembre de 2012. Todos los Hermanos Capitulares deberán organizarse para llegar a Fátima (Portugal) a más tardar el domingo 21 de octubre y para salir de Fátima después del día 9 de noviembre. Más adelante recibiréis mayor información.

Como sabéis, en esta ocasión el Capítulo General tendrá lugar en Fátima, Portugal y se celebrará en la Casa de las Hermanas de Nuestra Señora de Fátima, que queda muy cerca del Santuario dedicado a nuestra Bendita Madre.

Ya conocéis el tema: "LA FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS AL SERVICIO DE LA HOSPITALIDAD". Como mencioné en mi carta dirigida a toda la Orden el día 25 de octubre de 2011 (Ref. PG081/2011), es muy importante que todos nos comprometamos a prepararnos bien para el Capítulo General, que es un evento que implica a toda la Familia de San Juan de Dios.

Del Capítulo surgirán resoluciones y directrices que nos ayudarán a llevar adelante la obra de Juan de Dios hasta el año 2018 y más allá del mismo, y que son sumamente importantes vistos los tiempos de grandes desafíos que estamos viviendo y las dificultades y problemas que afrontamos, que a veces parecen casi insuperables.

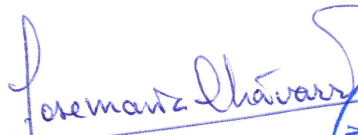
En los últimos tiempos se han realizado muchas iniciativas. Algunas ya se han concluido como los Encuentros Regionales o el Encuentro Internacional de Atención Pastoral, mientras que otras todavía se están realizando como los encuentros de las Comisiones en la Curia General, etc. En lo que atañe a la preparación para el Capítulo General, hemos establecido dos Comisiones: una se encargará de establecer los asuntos que se tratarán durante el Capítulo, mientras la otra se encargará de los aspectos logísticos del Capítulo. La segunda Comisión cuenta con el trabajo conjunto de la Curia General y la Curia Provincial de Portugal. La primera comisión está trabajando en la redacción de un documento (el *Instrumentum Laboris*) que orientará las labores del capítulo. Dicho documento se enviará a todas las Provincias con la debida antelación para que tengan la posibilidad de estudiarlo.

También hay varias personas que están preparando la versión definitiva del programa del Capítulo General. Todos sabemos que ya desde hace varios años invitamos a un grupo de Colaboradores a participar en algunas partes de nuestros Capítulos, sin embargo, lo que diferencia éste Capítulo General de los anteriores es que, por primera vez, invitaremos a participar a un Colaborador por cada Provincia, Viceprovincia o Delegación General, con estatus consultivo, en conformidad con el Art. 120 de los Estatutos Generales.

Una vez más, considerando la importancia del Capítulo General, os pido que aseguréis que se realice una seria preparación para el Capítulo en vuestro ámbito, ante todo orando por su éxito y, en segundo lugar, asegurando el establecimiento de *Grupos de Hospitalidad*, de modo que las sugerencias y propuestas concretas de dichos grupos formen parte de las sugerencias e ideas que vuestra Provincia presente en el Capítulo General.

Encomendemos nuestra labor al Señor e invoquemos la ayuda y la orientación de Nuestra Señora de Fátima y Madre del Buen Consejo, así como la intercesión de San Juan de Dios, quien seguramente nos indicará el camino a seguir.

Como siempre, unidos en San Juan de Dios,



Hno. José M. Chavarri O.H.  
Secretario General



  
Hno. Donatus Forkan O.H.  
Superior General

**Notas:**

1. La elección de los Vocales deberá comenzar inmediatamente tras la recepción de esta carta. Debéis cumplir atentamente lo establecido por el n. 85 de las Constituciones y por los Art. 118 y 120 de los Estatutos Generales, así como lo indicado en el Prontuario (para uso de los Secretarios Provinciales), págs. 26 ss.
2. Rogamos a los Provinciales y Delegados Generales transmitirnos acuse de recibo de la presente convocatoria. El recibo y todo lo relacionado con la elección de los Vocales deberán transmitirse al Secretariado General de la Orden por correo o por correo electrónico. También necesitamos conocer el nombre del Colaborador que participará en el Capítulo con carácter consultivo, en las sesiones establecidas por el Definitorio General.
3. La presente carta deberá leerse públicamente en cada una de nuestras Comunidades. Os rogamos asegurar que todos los Hermanos tengan conocimiento de la misma antes de archivarla.